

Bogotá DC., 20 de febrero de 2024.

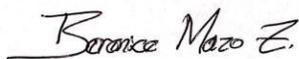
Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
DRA. LUZ AMPARO CARDOSO CANIZALES
Directora de Intervención Judicial
Ciudad

PROCESO: PROCESO DE TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN
SOCIEDAD: SANTIAGO ANDRÉS SILVA COPETE
CC: 1.026.587.427
REF: REMISIÓN DECISIÓN No.2 - MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVEN LOS RECURSOS DE
REPOSICIÓN CONTRA LA DECISION No.1
EXP: 113.070

MARIA BERENICE MAZO ZAPATA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.028.527, en condición de Agente interventora de los bienes, haberes, negocios y patrimonio de **SANTIAGO ANDRÉS SILVA COPETE en Toma de Posesión como medida de Intervención**, identificado con CC. 1.026.587.427 me permito por medio del presente memorial presentar la **DECISION 2** mediante la cual se resuelven los recursos de reposición presentados contra la Decisión No.1 dentro de este proceso, en los términos de la Decisión que a continuación se presenta.

Cordialmente,



Cordialmente,
MARÍA BERENICE MAZO ZAPATA
C.C. 22.028.527
INTERVENTORA

DECISIÓN 2
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN
PRESENTADOS CONTRA LA DECISIÓN No.1.

SANTIAGO ANDRÉS SILVA COPETE
EN TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN Y OTRO
C.C. 1.026.587.427

LA AGENTE INTERVENTORA

María Berenice Mazo Zapata; identificada con cédula de ciudadanía número 22.028.527, designada como agente interventora, mediante Auto 2023-09-033064 de diciembre 15 de 2023, proferido por la Dirección de Intervención Judicial de la Superintendencia de Sociedades, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Decreto 4334 de 2008, Decreto 1910 de 2009 y demás normas legales aplicables, procede a decidir los recursos de reposición presentados contra la Decisión No.1, publicada en el diario "El Nuevo Siglo" el 12 de febrero de 2024, que resolvió sobre la aceptación o rechazo de las reclamaciones presentadas en el proceso de intervención bajo la medida de toma de posesión de **SANTIAGO ANDRÉS SILVA COPETE en Toma de Posesión como medida de Intervención**, identificado con CC. 1.026.587.427 .

I. ANTECEDENTES

PRIMERO.-Que la Dirección de Intervención Judicial de la Superintendencia de Sociedades el 15 de diciembre de 2023 mediante Auto número 2023-09-033064, ordenó la intervención mediante toma de posesión de los bienes, haberes, negocios y patrimonio de **Santiago Andrés Silva Copete.**, identificado con CC. 1.026.587.427

SEGUNDO.- Que mediante Auto número 2023-09-033064 del 15 de diciembre de 2023 proferido por el Grupo de Intervenidas de la Superintendencia de Sociedades designó a la suscrita como Agente Interventora.

TERCERO.- Que en virtud de lo consagrado en el literal a) del artículo 10 del Decreto 4334 de 2008 del Orden Nacional, el día 20 de diciembre de 2013 se publicó aviso en un diario de amplia circulación nacional, "**Nuevo Siglo**", el cual, además, también fue publicado en la página web de la Superintendencia de Sociedades y en el blog del proceso de intervención

<https://www.bermaz.co/> informando sobre la intervención de la persona natural de que aquí se trata, convocando a quienes se pudieren creer con derecho a reclamar sumas de dinero entregadas a la persona natural intervenida.

CUARTO.- Que en el aviso de que trata el considerando inmediatamente anterior, se informó:

MARÍA BERENICE MAZO ZAPATA CON C.C. No.22.028.527, EN CALIDAD DE AGENTE INTERVENTORA DESIGNADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, ME PERMITO INFORMAR QUE:

MEDIANTE AUTO 2023-01-033064 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, ORDENÓ LA INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESIÓN DE LOS BIENES, HABERES, NEGOCIOS Y PATRIMONIO DE LA PERSONA NATURAL SANTIAGO ANDRÉS SILVA COPETE, IDENTIFICADO CON C.C. No.1.026.587.427. POR CONFIGURARSE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 2.18.2.1 DECRETO 1068 DEL 2015 Y EN LOS TÉRMINOS DEL ART 6 DEL DECRETO 4334 DE 2008.

EN VIRTUD DE LO PREVISTO EN LOS LITERALES A) Y B) DEL ARTICULO 10 DECRETO 4334 DE 2008, LA INTERVENTORA CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A RECLAMAR LAS SUMAS DE DINERO ENTREGADAS AL INTERVENIDO, PARA QUE DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL AVISO, PRESENTEN SUS SOLICITUDES A LA INTERVENTORA EN LA DIRECCIÓN: CALLE 182 N°45-85 CASA 48, ÁTICOS DE LA SABANA III, Y AL CORREO sacopeteintervencion@gmail.com O COMUNICARSE AL CELULAR 3105534513.

MEDIANTE RESOLUCION 2023-01-971332 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES RESOLVIÓ ORDENAR LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS EN TODOS LOS PROCESOS JURISDICCIONALES QUE SE ADELANTAN ANTE LA ENTIDAD, ENTRE LOS DIAS 23 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 14 DE ENERO DE 2024.

POR LO ANTERIOR, LAS RECLAMACIONES PODRÁN PRESENTARSE DESDE EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023 Y HASTA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2024, COMO LO INDICA EL LITERAL C DEL ART 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008, ASÍ: SOLICITUD POR ESCRITO A LA INTERVENTORA, ACOMPAÑADO DEL ORIGINAL DEL DOCUMENTO DE ENTREGA DE DINERO AL INTERVENIDO Y DEMÁS SOPORTES DOCUMENTALES QUE CONSIDEREN NECESARIOS PARA VALORAR ESTA SOLICITUD.

DE ACUERDO CON EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 4334 DE 2008, LA INTERVENTORA DENTRO DE LOS VEINTE (20) DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO ANTERIOR, EXPEDIRÁ UNA PROVIDENCIA QUE CONTENDRÁ LAS SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN ACEPTADAS Y LAS RECHAZADAS, PARA ESTE CASO VENCE EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2024. DICHA DECISIÓN SERÁ PUBLICADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2024.

CONTRA LA MISMA PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE PODRÁ SER INTERPUESTO DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES A SU PUBLICACIÓN.

Fecha de publicación de este aviso miércoles 20 de diciembre 2023

QUINTO.- Que el literal c) del artículo 10 del Decreto 4334 de 2008 del Orden Nacional, dispone que la reclamación de que trata el hecho precedente deberá hacerse por escrito con presentación personal ante el interventor, acompañado del original del comprobante de entrega de dinero a la persona intervenida.

SEXTO.- Que el término de recepción de reclamaciones de que trata el aviso publicado el día 20 de diciembre de 2023 en el diario de amplia circulación nacional "**Nuevo Siglo**", el cual, además, también fue publicado en la página web de la Superintendencia de Sociedades y en el blog del proceso de intervención <https://www.bermaz.co/> venció el día 22 de enero de 2024.

SÉPTIMO. Conforme lo ordenado en el artículo 10 del decreto 4334 de 2008, la Decisión No. 1 fue publicada el 12 de febrero de 2024, en el diario de amplia circulación nacional "Nuevo Siglo", el cual, también fue publicado en la página web de la superintendencia de sociedades, y en el blog del proceso de intervención: <https://www.bermaz.co/>

OCTAVO. Conforme lo dispone el artículo 10 literal d) del Decreto 4334 de 2008, contra la decisión de reconocimiento de afectados, procede el recurso de reposición que podrá ser interpuesto dentro de los 3 días siguientes a su publicación. Es de advertir que la publicación del Aviso se efectuó el 12 de febrero de 2024 y el término para interponer recursos se surtió entre el 13 al 15 de febrero de 2024.

I. RECURSOS DE REPOSICIÓN

PRIMERO. Contra la citada Decisión No.1 se presentaron, dentro de la etapa procesal oportuna, los siguientes recursos de reposición:

RECURSOS PRESENTADOS A LA DECISION 1								
código	Consecutivo	fecha de presentación del recurso	nombres	apellidos	cedula	celular	email	VALOR RECONOCIDO
20	1	14/02/2024	MARÍA ALEJANDRA	CÁRDENAS PINILLA	52346494	3125891481	macapi2012@gmail.com	\$ 9.200.000
30	2	12/02/2024	LUZ FRANCY	CRUZ SORZA	20896756	3022992461	Laurabarahona002@gmail.com	\$ 14.000.000
167	3	12/02/2024	CLARA INÉS	BEJARANO MARTÍN	20586610	3144065884	yoli.acc@hotmail.com	\$ 92.000.000
170	4	12/02/2024	EDISON	BLANDON	1040045499	3164539869	edison6549@gmail.com	\$ 24.000.000
175	5	12/02/2024	JUAN MANUEL	CEPEDA TRILLOS	13746618	3134629827	Jumacetri@gmail.com	\$ 96.000.000
181	6	13/02/2024	MARTHA ADRIANA	CHIMBI	52588463	3125727404	marthachimbi43@gmail.com	\$ 3.000.000

182	7	13/02/2024	OLGA YANNETH	CUJAR PALACIOS	20804503	3123796417 / 3134186363	jacki.cujar@hotmail.com	\$ 14.000.000
196	8	12/02/2024	ANGELICA ANDREA	GUTIERREZ ROJAS	1022980983	3022998152	angleon29@gmail.com	\$ 15.000.000
200	9	12/02/2024	FERNEY	LEÓN BORDA	1020743628	3045556457	ferneyleon890618@gmail.com	\$ 9.500.000
217	10	12/02/2024	JAIRO SEBASTIAN	OCAÑA CUASTUMAL	1015420032	3195827161	JAIRO_SEBASTIAN_OCANA@GMAIL.COM , socaña@fna.gov.co	\$ 16.000.000
378	11	12/02/2024	ELSA LEONOR	CUBILLOS	51969887	3105032184	elsacubillos961@gmail.com	\$ 20.000.000
383	12	13/02/2024	LUIS FERNANDO	GARCIA TABARES	4330565	3004298039	paula.andrea07021@gmail.com	\$ 6.000.000
384	13	13/02/2024	MARICELLA	GARCIA SALAZAR	24348945	3004298039	paula.andrea07021@gmail.com	\$ 6.000.000
398	14	15/02/2024	OSCAR IVAN	VERA MENESES	1016062909	3016640309	oscarverameneses@gmail.com	\$ 25.000.000
399	15	12/02/2024	ZULMA PILAR	BONILLA LESMES	52865879	3202781840	Pilarica.82@hotmail.com	\$ 4.000.000
404	16		FAUSTO ALBANO	TREJOS ORTIZ	80503546	sin datos	altrotiz@gmail.com	\$ 20.750.000
456	17	13/02/2024	JORGE ANDRÉS	VARGAS ACUÑA	7182510	sin datos	avarguitas@icloud.com	\$ 25.000.000
457	18	13/02/2024	MARIA ALEJANDRA	FONSECA RAMIREZ	1049640406	sin datos	aleja_r26@hotmail.com	\$ 10.000.000
455	19	15/02/2024	CAMILO ANDRES	BOHORQUEZ BLANCO	1010136652	3229520386	bohorquezblancocamilo@gmail.com	\$ 10.000.000
372	20	12/02/2024	NATALIA ALEJANDRA	SAFRA QUICASAQUE	1233908934	3208329464	nataliasafra@hotmail.com	\$ 6.000.000
453	21	15/02/2024	KAREN LORENA	BOHORQUEZ BLANCO	1001096292	sin datos	bohorquez.lorena2109@gmail.com	\$ -
461	22	13/02/2024	SILVIA	VALERO DE CASTRO	41607430	3144512982	neon.3535@hotmail.com	\$ 232.400.000
460	23	15/02/2024	SILVIA	VELASQUEZ			svelasquez143143@gmail.com	\$ 5.000.000
462	24	13/02/2024	JESUS ANTONIO	CASTRO VALERO	80182044	3144512982	neon.3535@hotmail.com	\$ 46.600.000
							24 RECURSOS QUE PRESENTARON	\$ 709.450.000

II. CONSIDERACIONES PARA RESOLVER LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN

RESPECTO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN PRESENTADOS POR LOS RECLAMANTES. Se adjunta en el ANEXO 1, los recursos de reposición que incluye el contenido de los mismos, así:

RECURSOS PRESENTADOS A LA DECISION 1										
codigo	Consecutivo	fecha de presentacion del recurso	nombres	apellidos	cedula	celular	email	VALOR RECONOCIDO	ARGUMENTACION DEL RECLAMANTE	SOLICITUD DEL RECLAMANTE
20	1	14/02/2024	MARÍA ALEJANDRA	CÁRDENAS PINILLA	52346494	3125891481	macapi2012@gmail.com	\$ 9.200.000	SOLO APRECE RECONOCIDO UNO DE 3,1 MILLONES	QUE SE LE INCLUYAN TODOS LOS PAGARE'S
30	2	12/02/2024	LUZ FRANCY	CRUZ SORZA	20896756	3022992461	Laurabarahona002@gmail.com	\$ 14.000.000	SE LE ACEPTO SOLO UN PAGARE DE SEIS MILLONES PERO ELLA ENTREGÓ DOS PAGARÉS; FALTA EL DE 8 MILLONES	FALTA EL DE 8 MILLONES
167	3	12/02/2024	CLARA INÉS	BEJARANO MARTÍN	20586610	3144065884	yoli_acc@hotmail.com	\$ 92.000.000	NO SE EVIDENCIA	
170	4	12/02/2024	EDISON	BLANDON	1040045499	3164539869	edison6549@gmail.com	\$ 24.000.000	NO PUDO ENVIAR EL PAGARE ORIGINAL PORQUE ESTUVO HOSPITALIZADO, ES RECLAMANTE TEMPORÁNEO	SER RECONOCIDO
175	5	12/02/2024	JUAN MANUEL	CEPEDA TRILLOS	13746618	3134629827	Jumacetri@gmail.com	\$ 96.000.000	NO SE EVIDENCIA	
181	6	13/02/2024	MARTHA ADRIANA	CHIMBI	52588463	3125727404	marthachimb143@gmail.com	\$ 3.000.000	NO SE EVIDENCIA	
182	7	13/02/2024	OLGA YANNETH	CUJAR PALACIOS	20804503	3123796417 / 3134186363	jacki.cujar@hotmail.com	\$ 14.000.000	indica que entregó documentación original el 7 de febrero	SER RECONOCIDO

196	8	12/02/2024	ANGELICA ANDREA	GUTIERREZ ROJAS	1022980983	3022998152	angleon29@gmail.com	\$ 15.000.000	indica que va a dejar en porteria los originales	SER RECONOCIDO
200	9	12/02/2024	FERNEY	LEÓN BORDA	1020743628	3045556457	ferneyleon890618@gmail.com	\$ 9.500.000	ENVIA ORIGINAL PAGARE	SER RECONOCIDO
217	10	12/02/2024	JAIRO SEBASTIAN	OCAÑA CUASTUMAL	1015420032	3195827161	JAIRO_SEBASTIAN_OCANA@GMAIL.COM , socaña@fna.gov.co	\$ 16.000.000	indica que solo tiene copia de los documentos, porque los originales fueron entregados al señor Copete.	SER RECONOCIDO
378	11	12/02/2024	ELSA LEONOR	CUBILLOS	51969887	3105032184	elsacubillos961@gmail.com	\$ 20.000.000	no entiende el motivo de rechazo, ella no allegó originales	EXPLICACION
383	12	13/02/2024	LUIS FERNANDO	GARCIA TABARES	4330565	3004298039	paula.andrea07021@gmail.com	\$ 6.000.000	ENVIARON DOCUMENTOS EN DIGITAL / Y EN FISICO	SER RECONOCIDO
384	13	13/02/2024	MARICELLA	GARCIA SALAZAR	24348945	3004298039	paula.andrea07021@gmail.com	\$ 6.000.000	ENVIARON DOCUMENTOS EN DIGITAL / Y EN FISICO	SER RECONOCIDO
398	14	15/02/2024	OSCAR IVAN	VERA MENESES	1016062909	3016640309	oscarverameneses@gmail.com	\$ 25.000.000	indica que sus originales fueron entregados por Consuelo Meneses Guayara, no se encuentren ni entre los aceptados ni entre los rechazados; el pagaré está por 25 millones	SER RECONOCIDO
399	15	12/02/2024	ZULMA PILAR	BONILLA LESMES	52865879	3202781840	Pilarica.82@hotmail.com	\$ 4.000.000	indica que SI entregó el original, ya lo buscó en las carpetas y efectivamente SI está ahí el original.	SER RECONOCIDO
404	16		FAUSTO ALBANO	TREJOS ORTIZ	80503546	sin datos	altrotiz@gmail.com	\$ 20.750.000	ENVIA ORIGINAL PAGARE	SER RECONOCIDO
456	17	13/02/2024	JORGE ANDRÉS	VARGAS ACUÑA	7182510	sin datos	avarguitas@icloud.com	\$ 25.000.000	documentos originales enviados por medio de correo certificado con numero de guía N°CU004283320CO Empresa 472	SER RECONOCIDO
457	18	13/02/2024	MARIA ALEJANDRA	FONSECA RAMIREZ	1049640406	sin datos	aleja_r26@hotmail.com	\$ 10.000.000	originales enviados por medio de correo certificado con numero de guía N°CU004283320CO Empresa 472	SER RECONOCIDO
455	19	15/02/2024	CAMILO ANDRES	BOHORQUEZ BLANCO	1010136652	3229520386	bohorquezblancocamilo@gmail.com	\$ 10.000.000	insiste en la no necesidad de presentar originales; además, sus datos fueron mal registrados. El no aparece en el formulario de inscripción, (el error pudo ser mío, YA ESTÁ CORREGIDO EN ESTE ARCHIVO) LAGO. Además dice que su reclamación es 145 millones	SER RECONOCIDO
372	20	12/02/2024	NATALIA ALEJANDRA	SAFRA QUICASAQUE	1233908934	3208329464	nataliasafra@hotmail.com	\$ 6.000.000	NO SE EVIDENCIA	
453	21	15/02/2024	KAREN LORENA	BOHORQUEZ BLANCO	1001096292	sin datos	bohorquez.lorena2109@gmail.com	\$	insiste en la no necesidad de presentar originales; no aparece en el formulario de inscripción Además dice que su reclamación es 60 millones	SER RECONOCIDO
461	22	13/02/2024	SILVIA	VALERO DE CASTRO	41607430	3144512982	neon.3535@hotmail.com	\$ 232.400.000	Idelfonso Patiño, abogado. Indica que tiene prelación lo digital sobre lo físico	SER RECONOCIDO
460	23	15/02/2024	SILVIA	VELASQUEZ			svelasquez143143@gmail.com	\$ 5.000.000	envia un comprobante de consignación a Avendaño Copete, dice que no puede entregar en físico porque vive en Pereira	SER RECONOCIDO
462	24	13/02/2024	JESUS ANTONIO	CASTRO VALERO	80182044	3144512982	neon.3535@hotmail.com	\$ 46.600.000	Idelfonso Patiño, abogado. Indica que tiene prelación lo digital sobre lo físico	SER RECONOCIDO
24 RECURSOS QUE PRESENTARON								\$ 709.450.000		

Teniendo en cuenta lo expuesto y las pruebas allegadas, se accederá o negará el recurso de reposición presentado. Por lo anterior se reconocerá o rechazará a los afectados presentados en tiempo.

III. DECISIÓN

PRIMERO. Tener como presentados en tiempo los siguientes recursos de reposición presentados por:

RECURSOS PRESENTADOS A LA DECISION 1								
código	Consecutivo	fecha de presentación del recurso	nombres	apellidos	cedula	celular	email	VALOR RECONOCIDO
20	1	14/02/2024	MARÍA ALEJANDRA	CÁRDENAS PINILLA	52346494	3125891481	macapi2012@gmail.com	\$ 9.200.000
30	2	12/02/2024	LUZ FRANCY	CRUZ SORZA	20896756	3022992461	Laurabarahona002@gmail.com	\$ 14.000.000
167	3	12/02/2024	CLARA INÉS	BEJARANO MARTÍN	20586610	3144065884	yoli.acc@hotmail.com	\$ 92.000.000
170	4	12/02/2024	EDISON	BLANDON	1040045499	3164539869	edison6549@gmail.com	\$ 24.000.000
175	5	12/02/2024	JUAN MANUEL	CEPEDA TRILLOS	13746618	3134629827	Jumacetri@gmail.com	\$ 96.000.000
181	6	13/02/2024	MARTHA ADRIANA	CHIMBI	52588463	3125727404	marthachimbi43@gmail.com	\$ 3.000.000
182	7	13/02/2024	OLGA YANNETH	CUJAR PALACIOS	20804503	3123796417 / 3134186363	jacki.cujar@hotmail.com	\$ 14.000.000
196	8	12/02/2024	ANGELICA ANDREA	GUTIERREZ ROJAS	1022980983	3022998152	angleon29@gmail.com	\$ 15.000.000
200	9	12/02/2024	FERNEY	LEÓN BORDA	1020743628	3045556457	ferneyleon890618@gmail.com	\$ 9.500.000
217	10	12/02/2024	JAIRO SEBASTIAN	OCAÑA CUASTUMAL	1015420032	3195827161	JAIRO_SEBASTIAN_OCANA@GMAIL.COM , socaña@fna.gov.co	\$ 16.000.000
378	11	12/02/2024	ELSA LEONOR	CUBILLOS	51969887	3105032184	elsacubillos961@gmail.com	\$ 20.000.000
383	12	13/02/2024	LUIS FERNANDO	GARCIA TABARES	4330565	3004298039	paula.andrea07021@gmail.com	\$ 6.000.000
384	13	13/02/2024	MARICELLA	GARCIA SALAZAR	24348945	3004298039	paula.andrea07021@gmail.com	\$ 6.000.000
398	14	15/02/2024	OSCAR IVAN	VERA MENESES	1016062909	3016640309	oscarverameneses@gmail.com	\$ 25.000.000
399	15	12/02/2024	ZULMA PILAR	BONILLA LESMES	52865879	3202781840	Pilarica.82@hotmail.com	\$ 4.000.000
404	16		FAUSTO ALBANO	TREJOS ORTIZ	80503546	sin datos	altrotiz@gmail.com	\$ 20.750.000
456	17	13/02/2024	JORGE ANDRÉS	VARGAS ACUÑA	7182510	sin datos	avarguitas@icloud.com	\$ 25.000.000
457	18	13/02/2024	MARIA ALEJANDRA	FONSECA RAMIREZ	1049640406	sin datos	aleja_r26@hotmail.com	\$ 10.000.000
455	19	15/02/2024	CAMILO ANDRES	BOHORQUEZ BLANCO	1010136652	3229520386	bohorquezblancocamilo@gmail.com	\$ 10.000.000
372	20	12/02/2024	NATALIA ALEJANDRA	SAFRA QUICASAQUE	1233908934	3208329464	nataliasafra@hotmail.com	\$ 6.000.000
453	21	15/02/2024	KAREN LORENA	BOHORQUEZ BLANCO	1001096292	sin datos	bohorquez.lorena2109@gmail.com	\$ -
461	22	13/02/2024	SILVIA	VALERO DE CASTRO	41607430	3144512982	neon.3535@hotmail.com	\$ 232.400.000
460	23	15/02/2024	SILVIA	VELASQUEZ			svelasquez143143@gmail.com	\$ 5.000.000
462	24	13/02/2024	JESUS ANTONIO	CASTRO VALERO	80182044	3144512982	neon.3535@hotmail.com	\$ 46.600.000
						24	RECURSOS QUE PRESENTARON	\$ 709.450.000

SEGUNDO. ACCEDER a los siguientes recursos de reposición, conforme a los argumentos y pruebas allegadas y como consecuencia de ello RECONOCER como afectados presentados en la etapa procesal oportuna dentro del proceso de **Santiago Andrés Silva Copete.**, identificado con CC. 1.026.587.427 a las siguientes personas, por el valor que se relaciona a continuación:

ACEPTACION RECURSOS PRESENTADOS POR AFECTADOS								
código	Consecutivo	Fecha de presentación del Recurso	nombres	apellidos	cedula	celular	email	VALOR RECONOCIDO
20	1	14/02/2024	MARÍA ALEJANDRA	CÁRDENAS	52346494	3125891481	macapi2012@gmail.com	\$ 9.200.000
30	2	12/02/2024	LUZ FRANCY	CRUZ SORZA	20896756	3022992461	Laurabarahona002@gmail.com	\$ 14.000.000
170	4	12/02/2024	EDISON	BLANDON	1040045499	3164539869	edison6549@gmail.com	\$ 24.000.000
182	7	13/02/2024	OLGA YANNETH	CUJAR PALACIOS	20804503	3123796417 / 3134186363	jacki.cujar@hotmail.com	\$ 14.000.000
196	8	12/02/2024	ANGELICA ANDREA	GUTIERREZ ROJAS	1022980983	3022998152	angleon29@gmail.com	\$ 15.000.000
200	9	12/02/2024	FERNEY	LEÓN BORDA	1020743628	3045556457	ferneyleon890618@gmail.com	\$ 9.500.000
383	12	13/02/2024	LUIS FERNANDO	GARCIA TABARES	4330565	3004298039	paula.andrea07021@gmail.com	\$ 6.000.000
384	13	13/02/2024	MARICELLA	GARCIA SALAZAR	24348945	3004298039	paula.andrea07021@gmail.com	\$ 6.000.000
398	14	15/02/2024	OSCAR IVAN	VERA MENESES	1016062909	3016640309	oscarverameneses@gmail.com	\$ 25.000.000
399	15	12/02/2024	ZULMA PILAR	BONILLA LESMES	52865879	3202781840	Pilarica.82@hotmail.com	\$ 4.000.000
404	16	12/02/2024	FAUSTO ALBANO	TREJOS ORTIZ	80503546	sin datos	altrotiz@gmail.com	\$ 20.750.000
456	17	13/02/2024	JORGE ANDRÉS	VARGAS ACUÑA	7182510	sin datos	avarguitas@icloud.com	\$ 25.000.000
457	18	13/02/2024	MARIA ALEJANDRA	FONSECA RAMIREZ	1049640406	sin datos	aleja_r26@hotmail.com	\$ 10.000.000
461	22	13/02/2024	SILVIA	VALERO DE CASTRO	41607430	3144512982	neon.3535@hotmail.com	\$ 232.400.000
462	24	13/02/2024	JESUS ANTONIO	CASTRO VALERO	80182044	3144512982	neon.3535@hotmail.com	\$ 46.600.000
15 RECONOCIDOS								\$ 461.450.000

PARÁGRAFO. En cuanto a los intereses, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1116 de 2006.

TERCERO. NEGAR el recurso de reposición interpuesto por las siguientes personas, por no haber cumplido con lo exigido en el decreto 4334 de 2008 en cuanto a no haber presentado los originales, tal como se ordenó en el AVISO de inicio del proceso, publicado el pasado 20 de diciembre de 2023:

RECURSOS NEGADOS							
codigo	Consecutivo	Fecha de presentación del Recurso	nombres	apellidos	cedula	celular	email
167	3	12/02/2024	CLARA INÉS	BEJARANO MARTÍN	20586610	3144065884	yoli.acc@hotmail.com
175	5	12/02/2024	JUAN MANUEL	CEPEDA TRILLOS	13746618	3134629827	Jumacetri@gmail.com
181	6	13/02/2024	MARTHA ADRIANA	CHIMBI	52588463	3125727404	marthachimbi43@gmail.com
217	10	12/02/2024	JAIRO SEBASTIAN	OCAÑA CUASTUMAL	1015420032	3195827161	JAIRO.SEBASTIAN.OCANACOM, soca%na@fna.gov.co
378	11	12/02/2024	ELSA LEONOR	CUBILLOS	51969887	3105032184	elsacubillos961@gmail.com
455	19	15/02/2024	CAMILO ANDRES	BOHORQUEZ BLANCO	1010136652	3229520386	bohorquezblancocamil@gmail.com
372	20	12/02/2024	NATALIA ALEJANDRA	SAFRA QUICASAQUE	1233908934	3208329464	nataliasafra@hotmail.com
453	21	15/02/2024	KAREN LORENA	BOHORQUEZ BLANCO	1001096292	sin datos	bohorquez.lorena2109@gmail.com
460	23	15/02/2024	SILVIA	VELASQUEZ			svelasquez143143@gmail.com

Recurso negados 9

CUARTO. Se informa que entre el 8 al 18 de febrero de 2024, se presentaron las siguientes reclamaciones:

RECLAMACIONES RECIBIDAS DESDE EL 8 DE FEBRERO HASTA EL 18 DE FEBRERO DE 2024 RECONOCIDAS EXTEMPORANEAS									
codigo	consecutivo		nombres	apellidos		cedula	celular	email	
500	1	18 DE FEBRERO	CARLOS EDUARDO	FAJARDO		1,1E+09	3,133E+09	criscorrea703@gmail.com	EL ABOGADO TIENE LOS IORIGINALES
501	2	18 DE FEBRERO	Helber Javier	Serrano Gomez	38.500.000,00	74376196	3,168E+09	javierserrano04@gmail.com	EN PORTERIA
502	3	18 DE FEBRERO	ANDREA	CANTOR	25.800.000,00	#####	3,029E+09	acantor2412@gmail.com	ENTREGA STEVEN PARRADO- ORIGINAL
503	4	18 DE FEBRERO	CARLOS ANDRES	PEREZ TEATINO	216.000.000,00	7,44E+09	3,144E+10	no se evidencia	falta original
504	5	18 DE FEBRERO	NIDIA JEANET	MARTINEZ MESA	100.000.000,00	52093406	3,133E+09	no se evidencia	falta original
505	6	18 DE FEBRERO	GLORIA ESPERANZA	GANZALEZ MANOSALVA	9.500.000,00	39549861	3,124E+09	glorisg2013@outlook.com	EN PORTERIA
506	7	18 DE FEBRERO	MAGDA LORENA	OROZCO SANCHEZ	11.800.000,00	25112830	317223396	magdalorena-gaby@hotmail.com	ENTREGA STEVEN PARRADO- ORIGINAL
507	8	18 DE FEBRERO	ANDRES FELIPE	CASTRO SANCHEZ	8.000.000,00	1,01E+09	3,058E+09	abdrsf-cas@hotmail.com	ENTREGA STEVEN PARRADO- COPIA
508	9	18 DE FEBRERO	EDUIN STEVEN	PARRADO VEGA	23.000.000,00	79830070	3,138E+09	parradovega2000@gmail.com	ENTREGA STEVEN PARRADO- COPIA
509	10	10 DE FEBRERO	JORGE	NAVARRO BONILLA	10.000.000,00	93380542	No reporta	Jorgenabo1@gmail.com	Informa que entregó dineros pero no aporta documentos
10 RECLAMACIONES					442.600.000				

QUINTO. Teniendo en cuenta que el término para presentar las reclamaciones se surtió entre el 21 de diciembre de 2023 hasta el 22 de enero de 2024, se tiene que, de las reclamaciones expuestas en el ordinal anterior, SE RECONOCERÁN DE MANERA EXTEMPORÁNEA las siguientes solicitudes:

RECLAMACIONES ACEPTADAS RECIBIDAS DESDE EL 8 DE FEBRERO HASTA EL 18 DE FEBRERO DE 2024 RECONOCIDAS EXTEMPORANEAS									
codigo	consecutivo		nombres	apellidos		cedula	celular	email	
501	2	18 DE FEBRERO	Helber Javier	Serrano Gomez	38.500.000	74376196	3168331312	javierserrano04@gmail.com	EN PORTERIA
502	3	18 DE FEBRERO	ANDREA	CANTOR	25.800.000	#####	3028662313	acantor2412@gmail.com	ENTREGA STEVEN PARRADO- ORIGINAL
503	4	18 DE FEBRERO	CARLOS ANDRES	PEREZ TEATINO	216.000.000	7437360369	31444412406	no se evidencia	falta original
504	5	18 DE FEBRERO	NIDIA JEANET	MARTINEZ MESA	100.000.000	52093406	3133439207	no se evidencia	falta original
505	6	18 DE FEBRERO	GLORIA ESPERANZA	GANZALEZ MANOSALVA	9.500.000	39549861	3123833203	glorisg2013@outlook.com	EN PORTERIA
506	7	18 DE FEBRERO	MAGDA LORENA	OROZCO SANCHEZ	11.800.000,00	25112830	317223396	magdalorena-gaby@hotmail.com	ENTREGA STEVEN PARRADO- ORIGINAL
6 RECLAMACIONES					401.600.000				

SEXTO. Rechazar cuatro (4) reclamación de las 10 recibidas en forma extemporánea, por no haber presentado los originales, tal como se ordenó en el AVISO de inicio del proceso, publicado el pasado 20 de diciembre de 2023:

RECLAMACIONES RECIBIDAS DESDE EL 8 DE FEBRERO HASTA EL 18 DE FEBRERO DE 2024 RECONOCIDAS EXTEMPORANEAS									
codigo	consecutivo		nombres	apellidos		cedula	celular	email	
500	1	18 DE FEBRERO	CARLOS EDUARDO	FAJARDO	NO SE EVIDENCIA	1,1E+09	3133280228	criscorrea703@gmail.com	EL ABOGADO TIENE LOS ORIGINALES
507	8	18 DE FEBRERO	ANDRES FELIPE	CASTRO SANCHEZ	8.000.000,00	1,01E+09	3057632439	abdrsf-cas@hotmail.com	ENTREGA STEVEN PARRADO- COPIA
508	9	18 DE FEBRERO	EDUIN STEVEN	PARRADO VEGA	23.000.000,00	79830070	3138045297	parradovega2000@gmail.com	ENTREGA STEVEN PARRADO- COPIA
509	10	10 DE FEBRERO	JORGE	NAVARRO BONILLA	10.000.000,00	93380542	no se evidencia	jorgenabo1@gmail.com	No entrega original
			4	RECLAMACIONES RECHAZADAS	41.000.000,00				

SEPTIMO. INFORMAR que forma parte integral de la presente Decisión los recursos de reposición que fueron presentados al correo electrónico sacopeteintervencion@gmail.com y las que obran en el expediente y que fueron puestas en conocimiento de la Agente Interventora mediante el Auto 2024-01-071277 de 16 de febrero de 2024 con sus anexos.

OCTAVO. NOTIFICAR la presente decisión al apoderado judicial y a los afectados, para lo cual deberán cumplir la carga procesal de revisar el expediente que reposa en la Superintendencia de Sociedades.

NOVENO. INFORMAR que contra la presente decisión no procede recurso de reposición.

Dada en la ciudad de Bogotá a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024

Berenice Mazo Z.

MARÍA BERENICE MAZO ZAPATA
 Agente Interventora
 Santiago Andrés Silva Copete
 CC. 1.026.587.427
EN TOMA DE POSESIÓN
COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN